

Xavier Riba, Presidente del Gremi de Recuperació de Catalunya | [xriba@gremirecuperacio.org](mailto:xriba@gremirecuperacio.org)

Hace unos días me reencontré con un viejo colega que hacía tiempo que no nos veíamos. Hace unos años, conseguí que se agremiara con promesas de buen político y por compartir la visión de cómo queríamos que fuera el sector. Le prometí que lucharía por ordenar el sector ecualizando las obligaciones para todas las empresas que compiten en el mercado. Este nuevo encuentro fue agradable, como siempre, porque nos apreciamos sinceramente. Pedro es un transportista de residuos de tercera generación, honesto, trabajador, luchador y con las ideas claras. Me dio la mala noticia que se había dado de baja del **Gremi**. La razón es que, a pesar de que conoce por mis ideas y mis escritos que luchamos contra la ilegalidad, en la práctica la problemática ha crecido. Esta ilegalidad está poniendo contra las cuerdas a su negocio y de ahí su baja de nuestra entidad.

Mil razones o excusas podemos encontrar, pero ésta es la realidad. Desde el **Gremi** estimamos que alrededor del 30% de gestores y de transportistas de residuos son ilegales. Hemos invertido incontables horas visitando a todas las administraciones posibles y, a pesar de que hemos conseguido sensibilizarlas, la verdad es que poco se ha trasladado a la realidad. Porque, al igual que los



ba- lances de las empresas son incapaces de valorar todo nuestro fondo de comercio, en la práctica se las valora por ellos. Desde el **Gremi**, o desde la federación catalana RECICAT con quien compartimos la lucha contra la ilegalidad, nos vemos frustrados por no conseguir nuestros objetivos estatutarios. En nuestro Encuentro de octubre, nuestro compañero Albert de RECICAT, transmitió claramente con varios ejemplos prácticos la rentabilidad de ser ilegal en la actual coyuntura.

El problema de este país no son las leyes. El problema real es que no se cumplen de forma prác-

tica en todos los ámbitos.

La educación no funciona. Ningún problema. Vamos a redactar una SUPER NUEVA ley que nos pondrá entre los países de mayor éxito educativo. Pues NO, señores. Los tiros no van por ahí. Pregunten a los profesores que están cada día manchados de tiza por dónde falla el sistema y las cosas empezarán a cambiar.

Leemos con estupor excarcelaciones de asesinos tristemente famosos a pesar de tener un código civil de más de 2000 años de antigüedad. Consultemos a los buenos jueces qué podemos hacer para conseguir que haya más delincuentes dentro de las cárceles que fuera.

Podría poner cien ejemplos pero no resolvería nuestro sector y las inquietudes de Pedro y de miles de gestores. Señores, no nos crucifiquen con más leyes si luego no consiguen hacerlas cumplir.

¿Por qué, después de más de 20 años de ley de residuos en Catalunya se toleran instalaciones y transportistas ilegales de residuos? Hace ya 7 años solicitamos a la administración pertinente que destinara el 100 x 100 de sus recursos de inspección a conseguir reducir la ilegalidad a niveles aceptables. Seguimos recibiendo inspecciones periódicas en nuestras instalaciones legalizadas, mientras vemos como pasan de largo en las ilegales. Vemos con estupor decenas de camiones sin permisos en nuestras ciudades, a y quienes paran para controlar la caducidad de la ITV es a los camiones legalizados.

¿Por qué, después de 10 años de la implantación del sujeto pasivo, sigue existiendo fraude en el IVA y las chatarras? ¿Por qué promulgar nuevas leyes limitando pagos en efectivo? El problema no se resuelve si no se ataja el problema de las mafias organizadas.

¿Por qué, después de dos años y medio del decreto Rubalcaba sobre el control del comercio de cobre y chatarras metálicas, los robos no se han reducido? El registro de comercio controla las empresas legalizadas, no así a las empresas no legalizadas que crecen sin control. Miles de empresas abren sus almacenes de compra de chatarra sin permisos y pueden pasar años antes de que nadie las controle. En cambio, nuevas aperturas de gestores legalizados son rechazadas por considerarse actividades molestas.

¿Por qué se permite exportar residuos a empresas que no son gestoras legalizadas? Hace 3 años sugerimos que quienes pudieran exportar fueran gestores de residuos y dentro de un registro de exportadores contrastados. Luego pasa lo que pasa...

¿Por qué modificar, transponer o ampliar leyes de residuos si las anteriores no consiguen niveles de cumplimiento aceptables?

Porque lo que falta en este país es que se apliquen de forma ejecutiva las leyes, que quien las infringe tenga penalización disuasoria, que la justicia sea rápida, que se profundice en la coordinación entre ▶